



g006754aa917040abb407e907e060727b

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en
<https://oat.mogan.es:8448/ventanilla/validacionDoc/index.jsp?entidad=MOGAN>



Información sobre Empleo en el sector público – liberados sindicales

Durante el año 2024, este Ayuntamiento no contó con liberados sindicales.

Las horas sindicales del personal laboral son 30 horas mensuales por cada delegado.

Las horas sindicales del personal funcionario son 20 horas mensuales por cada delegado.

Junta de Personal:

Miguel Cruz Jiménez (SEPCA)

Eulalia Navarro Hernández (SEPCA)

Carmen Sarmiento Afonso (SEPCA)

Antonio Ojeda Pérez (UGT)

David Rodríguez Cordero (CSIF)

Yanira Oliva Sánchez (CSIF)

Ángel León Miranda (SPPLB)

Raúl Ravelo Guerra (SPPLB)

Jose Antonio Glez Martel (SPPLB)

Comité de Empresa

María del Rosario Trujillo Rodríguez (SEPCA)

Paula María Gil Cáceres (SEPCA)

Olga Santana Martín (SEPCA)

Beatriz Suárez Suárez (SEPCA)

Jose María Marrero Ojeda (SEPCA)

Esther Melián González (CCOO)

Rayco Moreno Cruz (CCOO)

Davinia Vega Calero (CSIF)

Francisco Javier Rodríguez Hernández (CSIF)

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
DAVID CHAO CASTRO	Secretario General Accidental	04/06/2025 09:10